

ACTA PARITARIA A NIVEL PARTICULAR

03/03/2011

En la ciudad de Mar del Plata, a los 18 del mes de febrero de 2011, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) representada por sus paritarios el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitario Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA, el Subsecretario de Administración Financiera CP/ LA Hernán GOMIS, y la Asociación del Personal Universitario (APU) representada por sus paritarios el Secretario General Señor Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial Señora María Victoria SCHADWILL .-----

Abierto el acto se da tratamiento al siguiente tema:

Prórroga licencia sin goce de haberes Mariana Blanco.

Las partes acuerdan, atento no encontrarse reglamentado a la fecha, conceder por excepción la prórroga por un año de la licencia sin goce de haberes por beca de estudio a la trabajadora Mariana Blanco.-

No siendo para más, se cierra la presente Acta con la firma de cuatro ejemplares de igual tenor. -----


Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitario

Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


CP/ LA Hernán Gomis
Subsecretario de
Administración Financiera
UNMDP


María Victoria SCHADWILL
SECRETARIA GREMIAL Y DE PREVISIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata